

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL CONSERVADOR

AÑO I

Preios de suscricion.
En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Sis meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclama.
Redaccion y Administracion, Medio, 53, bajos

Jueves 25 de noviembre de 1880
Se publica los jueves y domingos de
cada semana

Anuncios.
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 0 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. línea. Defunciones y aniversarios, 1 r. uno.

Núm. 41



MÁQUINAS

PARA COSER

á 10 rs. semanales

sin aumento ni adelanto alguno

SAN JUAN, 2

CASTELLON

La salvacion vinícola

(Véase la cuarta plana)

SUBASTA

de fincas en Nules, Castellon, Villareal y otros pueblos.

(Véase la cuarta plana.)

La cuestion de Olba.

El señor presidente de la junta directiva de aguas de la Plana, nos ha guardado la atencion, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la bien escrita exposicion que en nombre y representacion de dicha junta que preside, ha elevado al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, relativa á la grave cuestion de Olba.

Hace muchos años que este pueblo, en cuya jurisdiccion tiene su origen el rio Mijares, construyó una acequia que se llama *Alta*, que derivando aguas del mencionado rio, las conducia á fertilizar terrenos que jamás han tenido derecho al riego. Si al principio, como es natural, era poca el agua distraida, aumentó despues en gran manera gracias á los trabajos de prolongacion de la acequia, hechos con gran perseverancia y á costa de increíbles trabajos dignos de mejor causa.

Para dar una apariencia de legalidad á la usurpacion, se formaron planos en el año 1866, y se instruyó un expediente en el gobierno civil de la provincia de Teruel, sin conocimiento de los pueblos de la Plana tan inmediatamente interesados como dueños de las aguas del rio Mijares desde la reconquista, por donacion hecha por D. Jaime I de Aragon. No pudo, sin embargo, pasar esto desapercibido para Castellon, Burriana, Villareal y Almazora, que se opusieron á la prolongacion de la acequia en cuestion, quedando por tal causa paralizado el expediente, aunque no las obras á que se referian.

Enumerar las gestiones hechas

por la Plana con tal motivo desde entonces, seria larga tarea: basta decir, que constituida la junta directiva de aguas, gestionó activamente en este asunto, hasta obtener una real orden fecha 24 de setiembre de 1877, en la que se prevenia al Gobernador de la provincia de Teruel que se suspendiesen inmediatamente las obras de prolongacion que se estaban ejecutando por el Ayuntamiento de Olba así como que se dispusiera lo necesario para que no pasara el agua á la parte de acequia prolongada. Cúmpliase esta orden construyendo un muro transversal al eje de la acequia, á presensia de los señores D. Manuel Montesinos y don José Más, delegados por la junta como vocales de la misma; pero á poco tiempo, los de Olba, perforaron primero el mencionado muro, y despues lo destruyeron; por cuya razon, acudió de nuevo la junta de aguas al ministerio de Fomento en demanda de una medida enérgica que pusiera coto á tantos abusos. La obtuvo en efecto; por orden de la Direccion general de Obras públicas de 4 de mayo de 1878, se dispuso que se procediera inmediatamente á la destruccion de la acequia nueva á fin de impedir que se usurparan las aguas del rio Mijares, verificándose dicha demolicion á costa del pueblo de Olba. La orden fué tambien cumplida, y las principales obras de la acequia *Alta* destruidas, á presensia de delegados del señor Gobernador civil de la vecina provincia y del ingeniero jefe de obras públicas de la misma, y de los señores D. Jaime Folomir y D. Adolfo Bueso en representacion de la junta directiva de aguas de la Plana.

Si buelada quedó la real orden de 24 de setiembre de 1877, igual resultado obtuvo la de la Direccion general de 4 de mayo de 1878. Apenas reconstruida la acequia, volvió á ser destruida por los vecinos de Olba; y poco tiempo despues, no solo volvian á discurrir las aguas por su cauce, sino que se acometian obras de prolongacion, con objeto de llevarlas á nuevos terrenos y convertirlos en huerta.

Tan lamentables son estos hechos, y tal indignacion han producido en el ánimo de los individuos que componen la junta de aguas, como indudablemente la producirá en nuestros lectores, que no es extraño que esta indignacion se refleje en la exposicion que ha elevado al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, en los siguientes párrafos con que termina:

«No se trata ya, Excmo. Sr., de la defensa de derechos, ni del respeto que se debe á la posesion de los mismos.

La cuestion se coloca hoy en una esfera más elevada; y la plantea la junta del modo siguiente:

¿Tiene el pueblo de Olba algun privilegio para desobedecer y hasta escarnecer las ordenes del gobierno supremo de la Nacion?

¿Debe respetarse y hacerse respetar el principio de autoridad, al primado y y menoscabado por el Ayuntamiento y vecinos d Olba?

La junta directiva de aguas de la Plana, enuncia solo el problema cuya solucion se halla reservada á la rectitud y notoria ilustracion de V. E.

Asimismo, los respetos que se deben á las autoridades superiores le imponen el deber de sellar sus labios acerca de la conducta observada por el señor Gobernador civil de Teruel en lo relativo al desgraciado negocio que motiva la presente exposicion, y como vye.

Suplicando á V. E., en nombre de miles de regantes que defienden millones de riqueza agrícola, debida en gran parte á las aguas del rio Mijares, y cuya propiedad y posesion es indisputable, se sirva adoptar una medida enérgica, pronta y eficaz para restablecer el imperio de la ley en el pueblo de Olba, y consistente, en concepto á lo que dice:

Primero: En que se fije un plazo de quince dias, dentro del cual el alcalde ó individuos componentes del ayuntamiento de Olba destruyan todas las obras de la nueva acequia llamada *Alta*, desde el sitio denominado Puente del Diablo hasta su terminacion, á costas de los mismos individuos.

Segundo: Que si transcurrido dicho plazo no lo hubiesen verificado, se conceda por V. E. la debida autorizacion á la junta directiva de aguas de la Plana, para realizarlo por su cuenta; estudiándose dicha autorizacion á la facultad de reclamar de las autoridades civiles y militares de esta provincia y de las de Teruel, los auxilios de fuerza pública necesarios para proteger y garantizar la seguridad personal de los encargados de ejecutar las obras de demolicion; entendiéndose siempre con el derecho expedito para reclamar daños, perjuicios y los gastos que han ocasionado todas las operaciones referentes á dicha demolicion.»

De esperar es, que el Excmo. señor Ministro de Fomento resolverá rápida y favorablemente esta justísima peticion, pues así lo exige el decoro del Gobierno y los intereses de los regantes de la Plana que ven agostarse sus hermosas huertas en épocas de verano por falta de aguas que en gran cantidad son usurpadas por los pueblos ribereños de la parte alta del Mijares, y en especial por el de Olba.

¡Destruyamos al pueblo!

Apenas hay ya escuela alguna política que no esté conforme con la necesidad que existe de llevar la mayor suma de instruccion al pueblo. En lo único que se obser-

va alguna divergencia es en el género de materias que han de formar el caudal de sus conocimientos. Estas preferencias podrán ser más ó menos fundadas y lógicas, pero es lo cierto, que ellas determinan y caracterizan de un modo evidente las diferencias que separan dos sistemas políticos, el tradicionalista y el liberal. Así que mientras el primero dirige sus esfuerzos tan solo á afianzar y extender más el sentimiento religioso, el segundo ensancha el círculo de su accion dando un carácter más enciclopédico á sus centros de instruccion. No es posible desconocer de cuanta importancia y utilidad son los esfuerzos que corazones generosos y hombres amantes del saber hacen un dia y otro por crear sociedades científicas y ateneos obreros que vulgaricen los conocimientos y mejoren el estado intelectual de los pueblos. ¿Puede haber mision más noble, más humanitaria ni más civilizadora que ésta? ¡Qué bello espectáculo! El artesano como el labrador emplean las horas del dia dedicadas al trabajo más ó menos rudo llevando de ese modo la subsistencia á su familia, y cuando la noche estierde su manto y agotadas sus fuerzas por las penalidades se retira con los instrumentos del trabajo en vez de dedicarse al descanso y á los goces íntimos del hogar, coge sus libros y dirige sus pasos en busca del pan de la inteligencia y de la instruccion con que le brindan las cátedras de los ateneos. Y es que en su corazón late un sentimiento y una idea centellea en su cerebro, tiene la conciencia de que es hombre y de que se ennoblece y se agiganta por medio de la ilustracion. Tal es el secreto de su febril actividad. Allí aprende no tan solo á leer y á escribir, sino que el obrero se perfecciona en el dibujo que tanta utilidad ha de reportarle en sus diarias y usuales ocupaciones; y el labrador adquiere conocimientos botánicos, físicos, químicos y geológicos de tanta importancia para apreciar las condiciones de las plantas, la de los abonos y la del suelo y subsuelo. De ese modo, con el mayor caudal de conocimientos se aumenta tambien el de sus intereses, pudiendo rodear la vida de más encantos y satisfacer mejor sus necesidades sociales; y sobre todas estas ventajas, sobre todas estas conquistas, siéntese superior un espíritu de cultura, se irradia por todo su ser, ama la belleza y se hace sensible á los encantos del arte; y allí donde encontrabais antes un ser embrutecido, hoy vereis un ciudadano ilustrado no ménos útil á la sociedad que á la familia que ennoblecen y distinguen.

Preocupaciones absurdas, inverosímiles fanatismos, estéril y bárbaro escepticismo, sentimientos crueles é inhumanos, todo ese séquito de males que lleva aparejados la ignorancia, son el trofeo que cae ante el pedestal donde se levanta el saber y la civilización. Porque el hombre instruido dulcifica sus sentimientos, comprende que es parte integrante del género humano, y considerando á los demás como á hermanos, siente también la desgracia ajena, y su corazón se nubla de tristeza, se vá la mano del dolor, cebándose en sus semejantes. Hay un heroísmo más levantado y más admirable aun que el del que muere por la patria, heroísmo silencioso humilde, que huye de la publicidad aparatosa, tal es el de la caridad encendido en su fuego, los pueblos ilustrados no rehúyen el sacrificio, y miles de ejemplos atestiguan que no se llama nunca en vano cuando se trata de socorrer la desgracia ajena. Recordad sino á ese pueblo admirable de París, de donde salió la primera exclamación de dolor y los mayores recursos para aliviar las numerosas desgracias ocurridas en la gran catástrofe de Murcia.

Estos arranques generosos no se encuentran nunca en países donde las tinieblas de la ignorancia estienden sus negras alas. Por todas partes, pues, por donde fijemos la atención encontraremos siempre la utilidad y la ventaja de que se instruya al pueblo si ha de llenar su misión elevada y salvadora. Registrad la estadística criminal y notareis en ella que es mayor el número de los que no saben leer y escribir. Observad cuál es el país que goza de más riqueza siendo más general el bienestar social, y no se encontrará sino allí donde á su vez la instrucción pública está más estendida. Hermana la ignorancia de la abyección y de la miseria los pueblos, en donde impera son esclavos, porque el organismo del régimen liberal comprende un concepto más elevado del derecho público, y solo un pueblo culto y civilizado puede estar en condiciones para ejercerlo. De modo que por eso no nos cansaremos nunca de recomendar á la clase agrícola y obrera que huya de las tabernas, esas escuelas del vicio donde se fragua el crimen y se envenena el cuerpo y el alma, y acuda á las escuelas de adultos ó á los ateneos en cuyas cátedras puedan, ensanchando el círculo de sus conocimientos, instruirse más y más, siendo de esa manera ciudadanos trabajadores é ilustrados que son los que forman siempre el núcleo de los pueblos que gozan las dulzuras de la civilización.

HISTORIA DEL ALGODON.

El algodón de que tanto se ocupa el comercio en todo el mundo, es muy antiguo.

La palabra algodón, adoptada en las lenguas modernas de Europa, deriva de un término árabe de la misma significación. Escrita en letras romanas, los ingleses la pronunciarían *cott hone*, los franceses *cot hon*. La palabra española algodón es evidentemente la egipcia-árabe, precedida del artículo. Los alemanes, que general-

mente evitan entremeter en su idioma palabras extranjeras, le llaman *baum woll*, que quiere decir *lana de árbol*.

Es necesario acudir á los tiempos más remotos para encontrar el origen del uso de las telas de algodón. En tiempo de Herodoto las llevaban ya todos los indios. En el primer siglo antes de Jesucristo, había en Egipto y en Arabia fábricas de tejidos de algodón, y sin embargo aparece que no hicieron mucho uso de ellas ni los griegos ni los romanos.

Los chinos no empezaron á cultivar el árbol ó arbusto algodouero hasta despues de la conquista de los tártaros, en el siglo xiii, y en la misma época las telas de algodón era ya objeto de un comercio importante en la Crimea y en la Rusia septentrional, á donde las llevaban del Turkestan. Desde el siglo x habían naturalizado los árabes el algodouero en España, y en el siglo xiv las coronadas granadinas tenían más reputación que las de Oriente. Las fábricas de algodón en Italia datan del principio del siglo xiv; Venecia y Milan sobresalieron las primeras. En el siglo xvi Amberes importaba todavía de las dos últimas ciudades las telas de algodón, así como el Fustan y el Bombasi que tenían mezcla de hilo, á pesar de que Gante y Brujas fabricaban ya de las últimas grandes cantidades. Se presume que en esta época existan también en Inglaterra fábricas de tela de algodón cuya suposición parece estar confirmada por un pasaje del itinerario de Leland que vivía en tiempo de Enrique VIII. Este autor dice que se fabricaban tejidos de algodón en Bolton le Mor, en el Condado de Lancaster y en las aldeas circunvecinas. Un acta del Parlamento de 1552 menciona los tejidos de algodón de Manchester y de los Condados de Lancaster y de Chester.

El año de 1767 que fué en el que se inventó la máquina de hilar, llamada *mull jennys*, tomó este ramo de la industria un vuelo prodigioso. Se echó de menos en el invento, que era muy esencial, descubrir un método perfeccionado de cardar el algodón antes de someterlo á la acción del *jenny*, para que funcionara bien la máquina. Esto lo ensayó con éxito Hargreaves, y lo mejoró Peel; pero quien logró lo que tanto se anhelaba, fué Arkwright en su máquina de cardar.

En Francia tomó importancia esta industria en 1787, época en la cual el gobierno mandó establecer en Rouen máquinas de hilar; pero hasta el Imperio y gracias á los esfuerzos de Ricardo Lenoir, no pudo aclimatarse y llegar luego al grado de prosperidad que tiene en el referido país.

Los algodones se dividen en dos especies, llamados larga seda y corta seda. Entre los primeros, los más estimados son los de Georgia, Borbon, Egipto y Cayena.

El algodón georgiano es el más fino y el más suave de todos, es un poco amarillento, y á causa de esto, ha tomado el mote de manteca descolorida. El de Borbon, llamado jumel, es fino y nervioso, y el de Cayena, es fuerte é igual. Entre los segundos, figuran los de la Carolina, la Luisiana, el Alabama y el de Mobyte.—R.

REVISTA DE LA SEMANA.

Hallábame dispuesto á empezar mi semanal taréa, cuando llega á mi poder un misterioso billete; el perfume que exhala y su color de rosa, hácenme presumir fué inspirado por una encantadora sirena; los signos de muger son, tiro la pluma, me arrellano en la butaca, doy rienda suelta á mi acolorada fantasía, recorro en breves instantes el inmenso campo de ilusiones, y deseando ver realizado lo que soñé despier-to, rompo el sobre, leo y me encuentro... un pretendido exórdio para esta revista.

De coraje lleno, iba á convertirlo en ce-

niza; pero rindiendo culto al séptimo de los pecados capitales, dije: me economiza una cuartilla, dímosle curso. La epístola dice así:

«Sr. D. A. B.: Muy señor mio: Con el fin de que sirva de preámbulo á la revista del jueves, y al propio tiempo para que combata V. á todo trance, antes de que tome incremento tan fatal idea y hasta cierto punto denigrante, descubriré todo complot absurdo é inconcebible tramado en esta ciudad. Proyéctase un grabado que represente el Grno; la playa se verá destrozada, efecto del temporal; dos vapores en lontananza, español uno y otro inglés, un laud como lanzándose á cruzar el Océano, una balandra con averías, á la orilla dos lanchas: la primera en disposición de botar al agua, para cuya faena se emplean 20 hombres, y la segunda sacándola á tierra, y debajo la siguiente inscripción:

El año dos mil quizá
Puerto en Castellon habrá.

Suyo, etc.»

Complacido: me lavo las manos, y á otra cosa.

El Ayuntamiento de Cuevas de Vinromá organizó la feria: hoy precisamente dá principio; no faltan bailes, conciertos, fuegos artificiales y demás regocijos inherentes á tales fiestas; en todos los pueblos se mira con preferencia esta cuestión, solo en la capital reina la apatía.

Discútese con calor la forma, manera y punto donde se vá á construir el teatro; quien censura el sitio donde se levantará (si el tiempo no lo impide); quien asegura no existen fondos para su total obra; unos suponen que el amor propio representa el papel principal, otros que conviene á ciertos fines, aquél manifiesta temor de que no empiece, éste de que no se acabe; Pedro destina el edificio á cuartel, Diego á hospital, y en tal baraunda nadie se entiende.

¿No es verdad que el señor Alcalde debiera tomar en consideración las indicaciones de la prensa? Pues la policía urbana clama porque se vé abandonada, é intenta, según dice, elevar una esposición á las ranas que tranquilamente pueblan las charcas de la ciudad, pidiendo títulos honoríficos para premiar el desvelo y actividad desplegada en su perjuicio. No salgo garante de esta noticia; pero sí es cierto el riego diario con aguas súcias, la conversión de las aceras en talleres y que se acordó borrar del diccionario la palabra *higiéne*.

El domingo á las tres y media tuvo lugar la junta general anunciada en el Ateneo, concluyendo de una manera lamentable, digo mal, no empezó. Hubo protestas de ilegalidad, censuras contra el individuo de la directiva encargado de dirigir, pues no era presidente ni vice, no se accedió á la petición de leer el acta anterior dándose por terminado el acto sin que oyera la razón alegada para obrar así. La junta directiva quedó mal parada y la juzgo impotente para cicatrizar la terrible herida que el Ateneo recibió.

La función celebrada el viernes en nuestro coliseo, se dedicó al regimiento de la Princesa; los jefes y oficiales del mismo galantes siempre, regalaron ramos á las damas que concurrieron, y la brillante banda amenizó los actos tercero y cuarto con dos sinfonías ejecutadas magistralmente siendo estrepitosamente aplaudidas.

En el sainete «El payo de centinela» se permitió el Sr. Aparicio cierta libertad que fué censurada acremente, pronunció una palabra, que no la escribió el autor, no es castellana ni debe decirse en el teatro.

Cuatro fueron las obras puestas en escena el sábado: «Un primo primo», bien desempeñada por la Sra. Barberá, señorita Alcaína (A.) y Sanchez; la zarzuela «Tocar el violon», de mucha gracia y

abundantes chistes, en la que hizo su debut el Sr. Sanchez y fueron aplaudidos todos los actores que tomaron parte; la comedia «Marinos en tierra», en la que hubo murmullos y visos de desaprobación, y por último «Los chiques del entresuelo», por toda la compañía. Recomendamos la repetición de la zarzuela.

Para la 4.ª de abono y día de fiesta, nos guardó la empresa el drama en tres actos «La huérfana de Bruselas», distinguiéndose la Barberá, Sanchez y Serrano; Plumer tuvo escenas muy buenas, en otras algun tanto exagerado; se usó el mandoble, se observó descuidos en el segundo acto, y como en la noche anterior, hubo murmullos y exclamaciones.

En la pieza de costumbres valencianas «La escaleta del dimoni», Plumer caracterizó perfectamente al zapatero, y los demás actores contribuyeron á mantener constantemente la hilaridad del público.

El miércoles (día aciago) 23 (número primo) del presente, tuvo lugar la 5.ª función de abono: «El vecino de enfrente», bien interpretado especialmente por los cónyuges; «La gallina ciega», repetida en obsequio de varios abonados, en otro público menos tolerante hubiera ocasionado disgustos, la burla fué completa. ¿Créense dispensados los artistas de cumplir su cometido por la poca entrada? El público es digno de respeto cualquiera número que lo constituya. Los peticionarios saldrían completamente satisfechos; si yo fuera alguno de ellos sabría manifestar mi reconocimiento.

Plumer no pudo borrar la mucha impresión que dejó la zarzuela anterior con la pieza en valenciano «La chala», sin embargo, de los esfuerzos titánicos puestos en práctica, nunca se le vió más acertado; pero los aplausos no correspondieron á la buena ejecución. Comentarios en los pasillos.

No se cumple lo ofrecido: existen anunciadas obras, y total nos han contentado con «Perro 3, 3.ª izquierda».

Injusta queja: ¿yo tocar el violon? Además que el prospecto dice «están en estudio» y pueden seguir así, sin faltar por ello á lo pactado hasta el día del juicio.

A los propaladores de malas noticias diré: la compañía no se marcha, cumplirá con los abonados.—A. B.

Crónica local y general.

En las primeras horas de la noche del miércoles pasó á mejor vida, doña Vicenta Alloza Agut de Gimeno, esposa de nuestro querido amigo el conocido médico don Francisco Gimeno.

La parca inexorable que nada respeta, ha arrebatado á la joven esposa en edad temprana cuando empezaba á sonreírle la fortuna y acababa de tener la dicha de ser madre.

Nuestra religión que es la que presta el mayor lenitivo á los grandes males que en el mundo sufrimos, es la que ha de servir de escudo á nuestro amigo y la que le dará la resignación debida para sufrir el embate que la Providencia le ha deparado.

Mientras que rogamos á Dios por el eterno descanso de la que en vida fué tan virtuosa como caritativa con los pobres y cariñosa é idolatrada de la familia, nos asociamos al profundo sentimiento que embarga á nuestro buen amigo por tan irreparable pérdida.

Por la dirección de administración local ha sido dirigida á los gobernadores de provincia una circular recordando el plazo de tres meses señalado en la real orden de 3 de agosto de 1878 para que los ayuntamientos que lo necesiten formulen las oportunas propuestas de arbitrios extraordinarios con qué cubrir el déficit del presupuesto municipal ordinario. Esta dis-

posición no la real orden bre del citad la cual los recursos esp año, siempr á la forma narios.

La circula tual.

Ayer se señor Gobe los señores tratistas de Cuevas de bierno car, obras, y días que ta montañeses go se trasl Cuevas que

Con la in tera, han re de la [cabe beneficio in tos podrán cilidad á las ro-carril de

Solo ahor rés debido, lla casi con que los di Sierra y M sentantes d corporación que vengu retera. Si completo l ñeses.

Don Jos nomo de te que ocupal calafon, ha su destino Sala y Car entre los d

Por lo do sobre creemos co bierno ma circular de ministerio suelto á ex cia. Esto truirse otr autorizada cion. No o efecto de l das en la

España, p y donde l sin constit bitos de s nos por viesen ob motivo pa medida, p esto-pegu petar la l camente p

Don A cino de B de hierro la partida municipal

Para c en un pal se aconse jetos del gusta tan acalme, qu cuales v responde prepara p nos de an y se les d

La sec za de la U

posición no se refiere en manera alguna á la real orden comunicada en 15 de setiembre del citado año de 1878, con arreglo á la cual los ayuntamientos podrán proponer recursos especiales en cualquier época del año, siempre que la necesidad les competa á la formación de presupuestos extraordinarios.

La circular lleva la fecha del 17 del actual.

Ayer salieron para Albocácer el señor Gobernador civil de la provincia con los señores ingenieros de la misma y contratistas de la carretera de Albocácer á Cuevas de Vinromá, para hacerse el Gobierno cargo de la terminación de las obras, y darla al público para estos días que tan bien sabrán aprovecharla los montañeses que del interior del Maestrazgo se trasladan á la renombrada feria de Cuevas que debe empezar hoy.

Con la inauguración de la citada carretera, han recibido los pueblos limítrofes al de la cabeza de partido (Albocácer) un beneficio incalculable, por cuanto sus frutos podrán ser transportados con suma facilidad á las estaciones inmediatas del ferrocarril de Alcalá y Torrealba.

Solo ahora falta, que mirando con el interés debido, se termine el ramal que se halla casi concluido de Alcalá á Cuevas, y que los diputados provinciales de Ares, Sierra y Morolla, sean verdaderos representantes de sus pueblos alcanzando de la corporación de que forman parte, ramales que vengán á enlazar con la citada carretera. Si esto se consigue, cambiará por completo la riqueza de aquellos montañeses.

Don José Alemañy, ingeniero agrónomo de tercera clase de esta provincia y que ocupaba el penúltimo lugar en el escalafón, ha sido declarado cesante; para su destino se ha nombrado á D. Estéban Sala y Carreras, que ocupa el núm. 15 entre los de igual clase.

Por lo mucho que se viene hablando sobre las corporaciones religiosas, creemos conveniente consignar que el gobierno mantendrá cuanto se dispuso en la circular de 15 de junio, expedida por el ministerio de Gracia y Justicia, y está resuelto á exigir su más estricta observancia. Esto significa que no podrán constituirse otras asociaciones religiosas que las autorizadas con arreglo á aquella disposición. No obstante, los religiosos que por efecto de las medidas últimamente tomadas en la república vecina hayan venido á España, podrán residir aisladamente como y donde lo tengan por conveniente, pero sin constituir asociación, al usar los hábitos de su orden. Sin embargo, si algunos por circunstancias particulares se viesen obligados á usarlos, no será este motivo para que sean objeto de ninguna medida, pues el gobierno no descende á estos pequeños detalles, limitándose á respetar la libertad de todos modificada únicamente por los consejos de la prudencia.

Don Antonio Gutierrez Bueso, vecino de Borriol, ha registrado una mina de hierro con el nombre de «Marina» en la partida de la Muela, término y distrito municipal de Borriol.

Para que las palomas se aclimaten en un palomar que es nuevo para ellas, se aconseja untar las perchas y demás objetos del palomar con aceite de anís. Les gusta tanto á las palomas el olor de este aceite, que en algunas colonias se sueltan palomas impregnados de este aroma, las cuales vuelven acompañadas de sus correspondientes hembras. Este aceite se prepara poniendo en infusión unos 20 gramos de anís en una libra de buen aceite, y se les deja durante diez días.

La secretaria de primera enseñanza de la Universidad literaria de Valencia,

anuncia las escuelas de niños de la provincia de Murcia que han de proveerse por concurso de ascenso, señalando el término de un mes á contar desde el día del anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, para que los aspirantes puedan dirigir sus solicitudes.

Leemos en la prensa de Madrid copiado de los periódicos italianos:

«Los banqueros conocidos con la razón social de M. Brown y Compañía, establecidos en la Via Condotti de Roma, han desaparecido de la noche á la mañana dejando un déficit de cerca de un millón. Las personas á quienes principalmente alcanza dicha quiebra, son varios cerdenales que tenían depositados sus fondos en dicha casa Brown; un amigo de Leon XIII que pierde 200.000 francos y una persona muy conocida en la sociedad romana, 100.000. El cura de la iglesia de Monserrat ha sufrido una pérdida de 20.000 francos.

También ha alcanzado dicha quiebra á un cura español que había depositado 30.000 francos pertenecientes al dinero de San Pedro, y que debía entregar á Su Santidad.»

Treinta mil francos que podrán ser reintegrados cuando Mr. Brown y Compañía sean pesados en la balanza de la justicia el día del juicio, no son perdidos.

Copiamos de «Las Provincias», periódico de Valencia, el siguiente suelto:

«Ha producido general disgusto en Tortosa que cuando por dos distintas empresas se han practicado los estudios de un ferrocarril del Valldezan á San Carlos de la Rápita, pasando por Tortosa, la Diputación de aquella provincia haya nombrado una comisión de su seno para que gestione con objeto de que dicho ferrocarril vaya á terminar en Tarragona, con perjuicios de los pueblos ribereños del Ebro. Este exclusivismo de la capital ha de crearle muy pocas simpatías en la parte meridional de la provincia.»

Sentimos el disgusto que ha podido causar en Tortosa el suelto que antecede, no podemos menos de reconocer, á fuer de imparciales, que la Diputación de Tarragona ha procedido con verdadero acierto, haciéndose acreedora á nuestros plácemes, si las gestiones de la comisión nombrada á que hace referencia el preinserto suelto, se dirigen tan solo á conseguir que el ferrocarril antes expresado, venga, no á cruzar, como se pretende en los estudios hechos, la vía férrea de Valencia á Tarragona, si no á empalmar con esta, poniendo de este modo en comunicación las importantes provincias aragonesas con las de Tarragona y Castellón, prestando de este modo un señalado servicio á los pueblos de las mismas, por los beneficios que les reportará, lo cual no se conseguiría si se insistiera en que continuara la vía férrea de Valldezan hasta San Carlos, única población que saldría beneficiada con perjuicio de otras muchas y sin motivo fundado que venga á justificarlo, pues San Carlos, sobre ser una población mal sana, donde reinan continuamente las fiebres intermitentes, y por lo mismo, ser de escaso vecindario y de ningún comercio, tiene además un puerto hoy, en tan malas condiciones, á causa de los continuos arastres de las arenas del Ebro, que obstruida su entrada para los buques de regular calado, solo sirve de abrigo á pequeñas embarcaciones.

De esperar es pues que el gobierno atienda con verdadero interés las gestiones de la expresada comisión, siempre que estas vayan encaminadas al fin laudable de conseguir la comunicación de los pueblos de Aragón con las de las provincias de Tarragona y Castellón.

En el próximo número nos ocuparemos con más detención de este asunto.

Hoy es el día señalado, como primero de elecciones para diputados provinciales, para la elección de mesas en los distritos de Onda y Cáliz.

Los electores adictos á la situación actual, han designado para que les represente respectivamente en los distritos citados, á los señores D. Manuel Bartrina Royo y D. Dionisio Hernandez.

No tenemos noticia que se presenten las oposiciones á disputarles el triunfo.

Parece que en la próxima semana trabajará en nuestro circo una compañía gimnasta, franco-hispano portuguesa, nueva en España que se dirigirá á Valencia y Madrid á donde se propone llegar para la inauguración del gran circo.

Prometemos verles trabajar y les deseamos un lleno completo.

Las oposiciones para la escuela elemental de niños de San Mateo que dieron principio el lunes, terminarán hoy. Pocas veces habrá quedado tan satisfecho el tribunal de los opositores como en la presente; nosotros hemos tenido ocasión de presenciar algunos ejercicios, y en verdad nos han dejado satisfechos.

De los quince maestros que solicitaron la oposición en el segundo ejercicio han quedado reducidos á siete; los restantes se retiraron.

De los que han quedado, sea cual fuere el que ocupe el lugar preferente de la terna y obtenga la plaza, podrá con orgullo presentarse á tomar posesión de ella, y el pueblo verdadera satisfacción en recibirle.

El domingo llegó á esta capital su Ilmo. Sr. Aznar, obispo de la Diócesis, de su regreso de los pueblos del partido de Lucena, en los que ha pasado algunos días ocupado en la visita.

El lunes por la tarde, en el tren correo, salió para Tortosa.

El sábado dió principio la inauguración de la primera feria que el Ayuntamiento del vecino pueblo de Borriol ha establecido.

Como presentaba pocos atractivos, de esperar era que la concurrencia fuera escasa, quedando reducida á los pueblos comarcanos, y por lo tanto las transacciones de escaso valor.

Difícilmente aquella feria tendrá aceptación en el país, por la época en que la han establecido como por la situación topográfica de la localidad y hallarse tan inmediatas las de Cuevas de Vinromá y Cabanes á las que acuden de todos los pueblos de la provincia, bajo Aragón y Cataluña.

Un incidente desgraciado turbó la paz de los vecinos y contristó el ánimo de los forasteros; por razones que ignoramos, vinieron á las manos dos hijos de aquella población, resultando muerto en la mañana del martes uno de ellos; aunque muerto y malador eran considerados de no muy buenos antecedentes, siempre es de sentir haya quien pague tan cara una contienda.

Avisos de Corporaciones.

Don Enrique Meyer y Agramunt, juez de primera instancia del partido de Castellón de la Plana.

Por el presente edicto, se requiere á don Terencio Vendrell y Rodriguez, vecino y domiciliado que ha sido en esta ciudad, para que dentro del término de nueve días comparezca en este juzgado, á hacer efectiva la cantidad de siete mil quinientas pesetas que es en deber á D. Ramon Campillo y Suler, vecino de Valencia, intereses y costas; bajo apercibimiento que de no verificarlo, se procederá al embargo de sus bienes, hasta cubrir dichas cantidades.

Dado en Castellón á diez y nueve de noviembre de mil ochocientos ochenta.— Enrique Meyer.—Por su mandato, Manuel Muedra.—

Boletín religioso.

Santo de hoy.—Sta. Catalina, vg. y mr.
Santo de mañana.—Los Desposorios de Nuestra Señora.

CORREO DE MADRID.

23 de noviembre.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna disposición de interés general.

—Los amigos del Sr. Posada Herrera han perdido las esperanzas de ver en la próxima legislatura ocupando su asiento de diputado al ex-presidente de las Cortes.

El Sr. Posada se habrá convencido, aunque algo tarde, de que ha perdido la oportunidad que se le presentó cuando no creyó sin duda que lo era, y opta, mejor aconsejado, por permanecer en su retiro.

—El Consejo superior de sanidad del reino, en su última reunión, aprobó las instrucciones para los representantes de España que han de asistir al Congreso sanitario que se celebrará en Washington.

—La circular sobre rectificación de las listas electorales, dice *El Imparcial*, ha sido apreciada por los fusionistas como una manifestación por parte del gobierno, de la confianza que abriga en el porvenir y de la esperanza que tiene de llegar al período electoral para la renovación de los ayuntamientos.

No tiene motivos para otra cosa. Pues qué, ¿había imaginado lo contrario el fusionismo?

—Dice nuestro apreciable colega *La Correspondencia de España*:

«Hemos oído asegurar que lo nueva campaña que los periódicos de oposición, y singularmente algún diario fusionista, han emprendido, con motivo de las supuestas ingerencias de gobiernos extranjeros en la política española, ha causado la natural sorpresa en todo el cuerpo diplomático, no pudiendo comprenderse como pueden acogerse y comentarse por periódicos serios especies destituidas de todo fundamento, y que solo en un acceso de buen humor han podido ocurrírsele á algún político desocupado. Añadían los que esto decían, que era por todo extremo sensible que tales intemperancias pudieran dar ocasión á que se formase en Europa una idea poco ventajosa de la seriedad de nuestros políticos.»

—Dice un periódico que el señor ministro de Hacienda parece que se propone, siguiendo el criterio que adoptó en la discusión de los presupuestos que rigen, declarar libres las votaciones de enmiendas que aumenten los ingresos de los años próximos, pero no así las que obtengan por objeto rebajarlos ó aumentar los gastos.

—*La Correspondencia* dá la noticia de haberse reunido varios demócratas autonomistas en casa del Sr. Pi y Margall, para la creación de un periódico que sea órgano de su partido, que responda á las necesidades é importancia que le atribuyen.

Celebraremos que el pensamiento se traduzca en hecho para conocer más claramente, y que le conozca el país claramente, cuál es el pensamiento de los autonomistas los cuales se conoce que no le ven muy fielmente traducido en las columnas de *La Unión*, que hasta ahora, por lo ménos, ha figurado en la prensa como sostenedor de las ideas más avanzadas.

Pero todavía se conoce que se queda atrás.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA SALVACION VINICOLA.

Producto LOWE garantido

para el

AGRIO, CONSERVACION Y CLARIFICACION DE LOS VINOS.

Almacenes para la venta: Casa-hospicio, Villareal.—Oficinas: señores J. Gimiso y Comp.^ª, Castellon.

RELOJERIA

DE

JUAN ALSINA,

ZAPATEROS, NÚM. 27, CASTELLON.

Desearo el dueño de este establecimiento dar más estencion y mayores proporciones á su comercio, ha resuelto facilitar la adquisicion de sus relojes, concediendo á los compradores las ventajas posibles.

Al efecto se espenderán á PLAZOS SEMANALES los relojes que se quieran adquirir, cualquiera que sea su clase y su precio, sin anticipos ni más garantías que la obligacion en que se formalice el contrato, suscrita por persona conocida y de responsabilidad.

El precio del reloj será el que realmente tenga en venta, sin aumento alguno por razon de los plazos.

Si se compran al contado, se hará una rebaja del 5 por 100.

De la bondad, perfeccion y buena marcha de los relojes, sale garante el gefe del establecimiento.

Las personas que gusten visitarla, encontrarán en el mismo cuanto deseen en toda clase de relojes de bolsillo remontoirs, para caballeros y señoras, grabados en oro, esmaltados y con diamantes, recibidos de las fábricas más acreditadas del extranjero, garantizados por cuatro años.

Gran surtido de remontoirs de plata á precios escesivamente baratos.

De plaqué, de oro garantizado, con cajas de forma nueva.

Remontoirs de plata con calendario perpétuo.

» Níkel, esfera luminosa.

» señalando el día de la fecha.

Gran variedad en relojes de pared de todas clases.

Relojes de cuadro de varias formas, de 8 y 15 días de cuerda.

R. gul dor s de 8 y 15 días de id.

De Morez, horas y medias, 8 días de cuerda, con caja.

De cuartos, con cuatro campanas, 8 días de cuerda, con id.

Almanes, de 30 horas de cuerda, de todos tamaños, con despertador.

De Cucut, 30 horas de cuerda.

Despertadores de cazadores.

» de mesa montados sobre mármol y con figuras doradas y bronceadas. Cadenas de oro, plata, Níkel y dublé fino, para caballeros y señoras, y medallones de varias clases.

Posee todo lo bueno y caprichoso que en el arte de relojería se hace y que el comprador puede adquirir con más ventaja que en cualquier capital de primer orden.

Relojes de bolsillo usados á precios sumamente baratos.

Se componen con puntualidad y esmero toda clase de relojes, con garantía por dos años.

EL PATRIARCA SAN JOSE.

Gran cuadro pintado sobre una tela especial con colores brillantísimos é inalterables.

Cuantos elogios se hagan de este cuadro son ineficaces para ponderar un extraordinario mérito artístico.

Los señores que envíen el siguiente cupon y 24 rs. en sellos de franqueo al señor Director de las Oficinas de Publicidad, (Tallers, 2.) Barcelona, recibirán dicho cuadro certificado á vuelta de correo.

LA PROVINCIA. Castellon.

S. JOSÉ. CUPON. S. JOSÉ.

Vale por UN ejemplar.

ESTAMPITAS RELIGIOSAS.

Las más perfectas, de mayor finura y de más brillante colorido que se han publicado hasta hoy en Europa. Ofrecen además grandísimo interés por los asuntos que representan, basados en pasajes bíblicos y en los Misterios de la Religion Cristiana.

Los señores que envíen al Sr. Director de estas Oficinas de Publicidad, (Tallers, 2.) Barcelona, el siguiente Cupon y 6 rs. en sellos, recibirán á vuelta de correo 12 estampitas, con y sin relieves y bordados, una de cada numero, en vista de las cuales podrán hacer el pedido que gusten, verificando siempre el pago en sellos de franqueo.

LA PROVINCIA. Castellon.

CUPON.

Vale por DOCE estampitas.

SIN RIVAL.

Abono completo garantido.

PRECIO: 100 reales los 100 kilogramos al contado en la báscula. Almacenes para la venta: Casa-hospicio, Villareal.—Oficinas: señores J. Gimiso y Comp.^ª, Castellon.

METODO ELEMENTAL PARA PIANO

LECARPENTIER REFORMADO POR

MANUEL PENELLA.

Director de la Escuela pública de Música del Excmo. Ayuntamiento de Valencia, y premiado con medalla de plata en 1879 por la Sociedad Económica. Consta de 59 paginas en gran tamaño, de lujo y su valor es de 5 pesetas. Se remite franco de porte.

COMERCIO DE MÚSICA

de Salvador Prosper,

premiado con medalla de plata por sus ediciones de música.

VALENCIA.

GUANO DEL PERU

Hállase de venta en la acreditada casa de José Peñalver, calle del Medio, núm. 158, de superior clase, y á razon de 70 rs. quintal y 18 arroba, ó sean los kilogramos 51'120 gramos y los 12'780.

RELOJERIA

DE LA

VIUDA É HIJOS DE PAUL DESBERTRAND,

ENMEDIO, 90 (CUATRO-ESQUINAS), CASTELLON.

Esta antigua y acreditada casa establece desde hoy nuevas condiciones para la espendicion de sus relojes; y para ello, y sin alterar en lo más mínimo el precio, está hoy señalado para la venta; espenderá sus acreditados relojes por PLAZOS SEMANALES EN EL TRASCURSO DE SEIS MESES.

Relojes de bolsillo de oro, plata, plaqué y níkel para caballero, y para señora con esmalte y diamantes, y de pared de todas clases; esta casa garantiza sus relojes por CUATRO AÑOS, aun aquellas cajas que espenderá al ínfimo precio de UNA PESETA POR SEMANA.

El que desee pagar al contado tendrá de rebaja el 5 por 100.

Esta casa continúa haciendo toda clase de composturas asegurándolas por DOS AÑOS y á precios equitativos.

Casa en venta ó arriendo.

Lo está la de la calle de Caldereros, núm. 33.

Darán razon en la calle de la Enseñanza, núm. 41.

SUBASTA

de fincas en Nules. Castellon y otros pueblos.

A voluntad de su dueño, el día diez del próximo Diciembre y á las diez de su mañana, tendrá lugar en Nules, ante el Notario don Vicente del Cacho; subasta pública para enagenar varias fincas, sitas en términos de Nules, Villareal, Castellon, Puig y Puzol.

Los pliegos de condiciones y demás están de manifiesto en el despacho de dicho señor Notario.

Todas las fincas son de regalo, entre las cuales hay una en cuadro de 105 hanegadas.

À LAS SEÑORAS.

Grandísimo surtido de novedades en telas y adornos para vestidos de señora, en la presente estacion, á precios reducidos, por ser los géneros en su mayor parte fabricacion de los consocios de nuestra casa. Las fábricas reunidas de Felipe Perez y Comp.^ª, plaza de Cajeros, núm. 60.

En el piso principal se ha establecido un salon para esponer las novedades y sederias á fin de que con comodidad puedan ver los géneros las señoras que se dignen visitar nuestro establecimiento.

PIANO

Se vende uno de mesa de gran volumen, de 6 octavas y media, con 3 cuerdas á los triples y 2 á los bajos; darán razon plaza de la Constitucion, núm. 34, Castellon.